

Por estar descontento, un preso se tragó una tijera en San Juan y tuvieron que internarlo de urgencia

13/02/2025



Un impensado episodio ocurrió en una cárcel de San Juan, donde un preso se tragó la mitad de una tijera como “un acto de protesta”. Se trata de Axel Hernán Rojas, que cumple condena desde 2019 por delitos contra la propiedad y ya fue **protagonista de otros hechos similares** en el pasado.

El suceso tuvo lugar el lunes por la noche en el penal de Chimbas, cuando Rojas, de manera deliberada, ingirió el objeto metálico. Ante la gravedad de la situación, personal penitenciario intervino rápidamente y, tras recibir la autorización del Juzgado de Ejecución Penal a cargo de Federico Zapata, **dispuso su traslado a un hospital** para una revisión médica.

A pesar de que el recluso se negó a recibir atención, los profesionales evaluaron su estado y determinaron que **no era necesaria una intervención quirúrgica**, ya que pudo **expulsar la tijera por sus propios medios**. Actualmente, se encuentra fuera de peligro y regresó a la cárcel.



El recluso no requirió de intervención quirúrgica dado que pudo expulsar la tijera por sus propios medios. (Imagen: Ilustrativa/Huarpe)

No es la primera vez que Rojas recurre a este tipo de medidas extremas. En 2021, antes de enfrentar su juicio, **se cosió la boca como una forma de manifestar su descontento**, lo que también obligó a las autoridades a intervenir para brindarle asistencia médica.

Fuentes del servicio penitenciario indicaron que el caso de Rojas no es aislado y que, en varias oportunidades, los internos recurren a acciones autolesivas para manifestar su descontento. “Si bien existen instancias para canalizar sus pedidos, **algunos optan por medidas extremas que ponen en riesgo su propia salud**”, explicaron.

Desde el entorno judicial aseguraron que continúan monitoreando la situación del interno y evaluando posibles

medidas para **evitar que hechos similares vuelvan a ocurrir.**

En tanto, Rojas se recupera dentro del penal, **sin que hasta el momento haya trascendido si recibirá algún tipo de sanción** por lo ocurrido.

Fuente: TN